

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº **089**

PERÍODO LEGISLATIVO

1993

EXTRACTO BLOQUE FRE.JU.VI. PROY. DE RESOL. SOLICITANDO AL P.E.P. LA INTERVENCIÓN ANTE LAS AUTORIDADES NACIONALES POR EL CONFLICTO SUSCITADO EN L.A.D.E.

Entró en la Sesión 22/04/1993

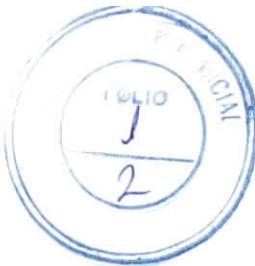
Girado a la Comisión Resolución Nro. 037/93
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA LEGISLATIVA
20-04-93
MESA DE ENTRADA
Nº 089 HS. 16⁵⁰ FIRMA



LEGISLATURA PROVINCIAL

BLOQUE FRENTES JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

F U N D A M E N T O S

Señor Presidente:

A casi 53 años de la puesta en vigencia de la Ley 67.777 que fijaba el nacimiento de una nueva línea aérea que tenía como objetivo primordial el desarrollo armónico como también el quebrantamiento del aislamiento de determinadas localidades del sur argentino, diseminando desde su creación hasta la fecha 31 sucursales, en las cuales no sólo se cubren las necesidades de transporte sino que también en su conjunto logró la integración social y económica que nutre las necesidades de los puntos más alejados de la Patagonia.

Hoy la realidad nos dice que el 10 de Mayo del corriente se dejarían de cubrir esos servicios, por falta de presupuesto para afrontar el mantenimiento de las aeronaves, que diariamente sobrevuelan nuestros cielos australes.

Es por ello, señor Presidente, que desde éste Bloque queremos solicitar por intermedio de ésta Cámara que con carácter de urgente, se gestione ante las autoridades correspondientes, dejar sin efecto la suspensión de los vuelos, basándonos que con dicha medida no sólo se afectarán los intereses de los fueguinos, reflejados en la falta de comunicación aérea que es de vital importancia para ésta región, sino también que a ello se le suma la pérdida de los cuarenta puestos de trabajo, los cuales incrementarian la notable mano de obra desocupada que hay actualmente en ésta Provincia.

Conforme a lo mencionado, señor Presidente, es que solicitamos el apoyo de nuestros pares en el presente proyecto.

OSVALDO PIZARRO
PRESIDENTE
BLOQUE FRE.JU.VI

ALBERTO GUSTAVO
Legislador
Legislatura Provincial

OSCAR BIANCOTTO
Legislador
Legislatura Provincial

MIRIAM L. MALDONADO
Legisladora
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE FRENTES JUSTICIALISTAS PARA LA VICTORIA

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Solicitar la inmediata intervención del Poder Ejecutivo Provincial ante las Autoridades Nacionales por el conflicto suscitado en Lineas Aéreas del Estado.

ARTICULO 2º.- Solicitar a los Gobiernos Provinciales Patagónicos a adherir a las gestiones del Poder Ejecutivo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

ARTICULO 3º.- Comunicar a las Legislaturas Provinciales y a los Poderes Ejecutivos Provinciales de las distintas provincias patañinas.

ARTICULO 4º.- De forma:-

OSCAR BIANCO ORIO
Legislador
Legislatura Provincial

ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
Legislador
Legislatura Provincial

OSVALDO PIZARRO
PRESIDENTE
BLOQUE FRE.JU.VI.

MIRIAM L. MALDONADO
Legisladora
Legislatura Provincial